



• 61725

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " EXACTA, S.A. " domiciliada en Barcelona, Avenida del Generalísimo Franco, número 415, p o r :

"ADMINICULO MNEMOTECNICO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Constituye objeto del presente Modelo de Utilidad un utensilio especialmente ideado para servir de poderosa ayuda a la memoria, en todo aquél tipo de trabajos desglosables en multitud de operaciones independientes entre sí.
- 5 Así por ejemplo, el utensilio en cuestión, podrá ser ventajosamente empleado por las amas de casa al efectuar sus compras diarias, pues con solo un rápido vistazo al mismo podrán saber en todo momento que artículos de los que necesitan les falta todavía adquirir; también resultará ven-

• 61725



tajoso su empleo para los mecánicos, cuando se trate por ejemplo de repasar totalmente un automóvil, pues les permitirá en cada momento saber las partes del mismo que falta examinar; etc., etc.

5 Por otra parte, el admíniculo en cuestión resulta sumamente económico, ya que puede fabricarse en materias plásticas, utilizando el mismo molde para las dos piezas principales que lo constituyen; y, además, puede adaptarse con extrema facilidad para servir de recordatorio en las más variadas actividades, pudiendo incluso correr a cargo del propio usuario la anotación de los hechos, datos u operaciones que interese recordar.

10 Para una mejor comprensión y descripción del tal admíniculo parece conveniente pasar a referirse, ya desde luego, a los dibujos adjuntos, en el bien entendido de que, como se comprende, los mismos se dan unicamente a título de ejemplo no limitativo, cabiendo por tanto infinidad de variaciones de tipo no esencial, dentro del ámbito y protección del presente registro.

15 En dichos dibujos, la figura 1 ilustra una vista en planta del admíniculo cuyo registro se solicita, la figura 2 un corte alzado del mismo según AB, y la figura 3 ilustra un detalle -en planta y alzado- de una de las piezas cursoras.

20 De acuerdo con los tales dibujos. el utensilio que nos ocupa se constituye esencialmente a base de dos piezas iguales l-l', preferentemente paralelepípedicas con la base superior abierta y muy poca altura, las cuales se hallan articuladas entre sí, de manera que pueden pasar de ocupar ambas el mismo plano, a, rebatiéndose una sobre otra, quedar con sus caras abiertas enfrentadas, mostrando el exterior

25

30

• 61725



unicamente sus bases lisas, y formando por tanto un paralelepípedo único.

5 El sistema de articulación entre las dos referidas piezas, se constituye a base de dos resaltes 2-2' próximos entre sí, y portadores de sendos pivotes dirigidos hacia el interior del espacio existente entre ellos, que presenta cada una de las piezas en las proximidades de una extremidad de una de sus caras laterales. En la otra extremidad de la misma cara, cada una de las dos piezas presenta otro
10 resalte 3, destinado a encajar en el espacio existente entre los resaltes 2-2' de la otra pieza; estando los resaltes 3 provistos de sendas cavidades, destinadas a alojar los pivotes que presentan los resaltes 2-2'.

15 En la cara lateral opuesta a la que presenta los referidos resaltes, ambas piezas presentan unos salientes 4-4', destinados a servir de soporte a sendas piezas cilíndricas 5-5' que constituyen un cierre de presión del adminículo.

20 En lo que sigue, y dado que las dos piezas 1 y 1' son exactamente iguales, se referirá únicamente la explicación a una de ellas, pudiéndose aplicar totalmente lo dicho a la otra pieza.

25 Cada pieza se halla longitudinalmente dividida en dos zonas 6 y 7, de las cuales una, la 6, es sensiblemente menor que la otra 7, y se halla separada de la misma por un tabique lateral, y cubierta por una placa plana que presenta multitud de taladros alargados transversales 8. En conjunto, esta parte constituye un a modo de paralelepípedo, dentro del paralelepípedo de base superior abierta, constituido por la pieza 1.
30

Como dicho, la base superior de la zona 6 presenta una

• 61725



sucesión de taladros aproximadamente rectangulares, dentro de cada uno de los cuales desliza la extremidad cilíndrica 9 de una pieza cursora (representada en detalle en la figura 3), que queda prisionera, sin mas posibilidad de movimiento que la indicada, debido a presentar en su otra extremidad una cabeza aplanada 10, que no puede pasar a través del taladro rectangular. De otra parte, cada uno de los taladros 8, presenta un extrangulamiento 11 en su mitad, cuyo extrangulamiento puede ser superado de manera forzada por el cursor correspondiente. Por ello, cada cursor queda inmovilizado en el lado del dicho extrangulamiento en que se le abandone, y sin posibilidad de pasar a ocupar la otra extremidad, a menos que se actúe sobre él.

La segunda zona 7 de la pieza 1, se halla ocupada por una lista, que podrá grabarse directamente sobre la cara interior de la dicha pieza, o, preferentemente, escribirse sobre un papel o similar y pegarla a la misma. Dicha lista contendrá la relación de acciones a efectuar o, en general, de asuntos a recordar, de manera que cada uno se corresponda con uno de los taladros 8, pudiéndose deducir inmediatamente de la posición en que se halle el cursor en el dicho taladro, si se ha llevado a cabo o no el asunto particular de que se trate. Como también, del examen general del adminículo, y asimismo de la posición en que se hallen los distintos cursores, se podrá deducir al momento cuantos y cuales son los asuntos todavía pendientes.

Así, por ejemplo, en el caso concreto de aplicación del adminículo cuyo registro se pretende, a recordatorio de las amas de casa al efectuar la compra diaria, la zona 7 estará ocupada por una lista de productos alimenticios (pan, vino, arroz, patatas, etc.,) de manera que cada artículo se corres-

• 61725



ponda con uno de los taladros 8. El ama de casa, antes de
ir a la compra deberá situar en una extremidad determina-
da, a la derecha por ejemplo, los cursores correspondien-
tes a los artículos que necesite adquirir, dejando en la
5 otra extremidad -la izquierda- los correspondientes a to-
dos los demás. Ya en el mercado, cada vez que se provea de
un determinado artículo, deberá trasladar hacia la otra
extremidad el fursor correspondiente, pudiendo así en todo
momento saber con certeza cuantos y cuales de los productos
10 que había planeado le resta todavía adquirir.

No parece necesario indicar, que, en la realización
práctica del objeto del presente registro, podrá ser varia-
ble, dentro de los límites mas amplios, todo cuanto revis-
ta carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo
15 que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Adminículo mnemotécnico, caracterizado por cons-
tituirse a base de dos piezas iguales, preferentemente
20 paralelepípedicas de poca altura y con su base superior
abierta, las cuales se articulan entre sí, de manera que
puedan pasar de ocupar ambas el mismo plano, a, rebatién-
dose una sobre otra, quedar con sus caras abiertas enfren-
tadas, mostrando unicamente al exterior sus bases lisas y
25 formando, por tanto, un cuerpo homogéneo, en cuya posición
quedan retenidas por un cierre de presión de que se halla
provisto el sistema.

2 - Adminículo mnemotécnico, caracterizado porque ca-
da una de las dos piezas referidas en la reivindicación an-
30 terior, se halla longitudinalmente dividida en dos zonas,

• 61725



de las cuales, la primera se halla ocupada por una plancha provista de una sucesión de taladros alargados, dentro de cada uno de los cuales desliza la extremidad de una pieza cursora, que queda retenida en una u otra extremidad del taladro, debido a que éste presenta un estrangulamiento en su mitad, cuyo estrangulamiento puede ser superado por el cursor unicamente de manera forzada y si se actúa sobre el mismo; y la segunda zona presenta una lista de acciones a efectuar, o en general, de asuntos a recordar, de manera que cada acción o asunto se corresponda con uno de los taladros referidos, pudiéndose deducir de la posición que ocupe cada cursor en su taladro, si ya se ha llevado a cabo o no el asunto correspondiente.

3 - Adminículo mnemotécnico.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 4 Septiembre 1957.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.

Fig. 1

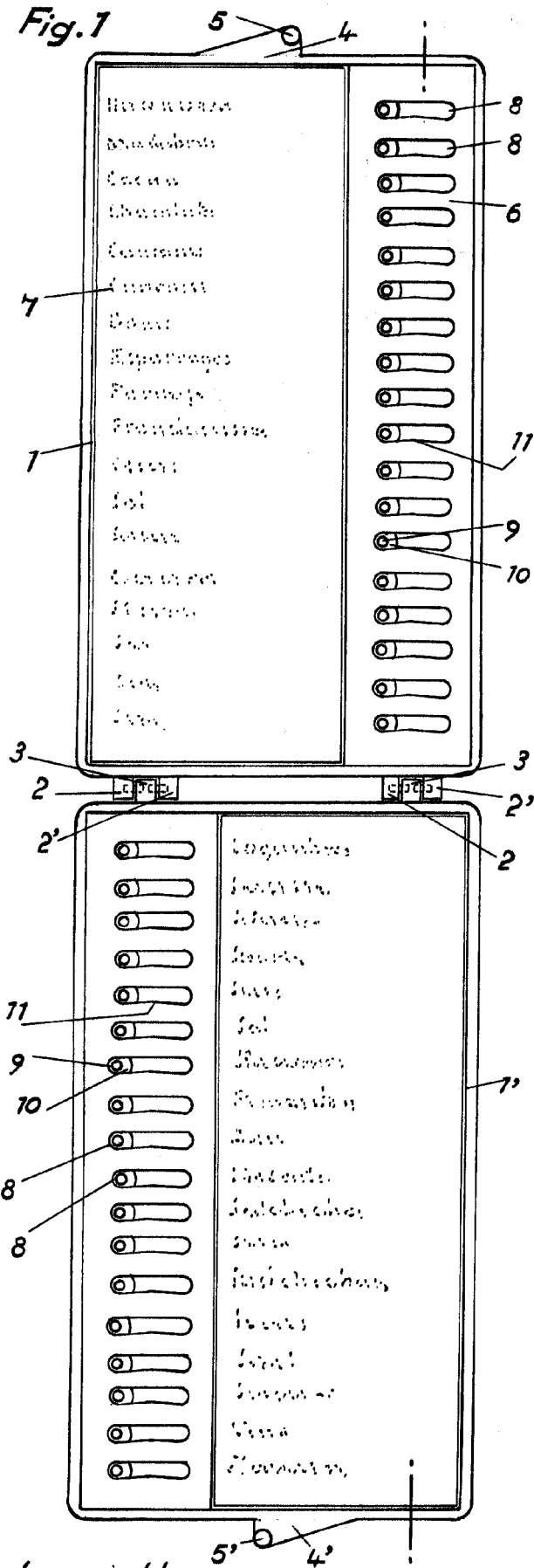


Fig. 2

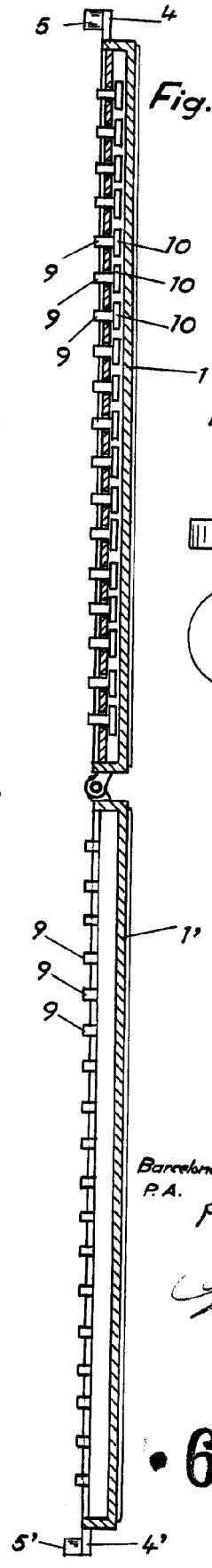
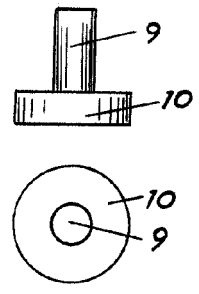


Fig. 3



Barcelona, 4 Septiembre. 1957

P.A.

P.P.

Amelio

• 61725